

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12533 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente 110/08.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 21 de septiembre de 2015, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Sierra Cantabria S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de dos edificios de veinte viviendas, garajes y trasteros situado en Avda. de Leonardo Rucabado Nº 81 y 83; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 108-08.

Contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación. También se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, igualmente a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 23 de octubre de 2015.

El concejal delegado,
César Díaz.

2015/12533

CVE-2015-12533